



Ciudad Universitaria, 24 de abril de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-351-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el acuerdo **No.351 Punto VI, Literal h) del Acta No. 017-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 23 de abril de 2024, que literalmente dice:

VI Literal h) Solicitud de contratación de un profesor por Servicios Profesionales no Personales para la carrera de Licenciatura en Biología Marina para impartir la cátedra de Zoología Marina I durante el periodo del 24 de abril al 07 de julio de 2024.

Conocida la solicitud de la Directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de 1 profesor por Servicios Personales No Personales para el ciclo I-2024, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 07 de julio de 2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de 1 profesor por Servicios Profesionales No Personales para la carrera de Licenciatura en Biología Marina, de la Escuela de Biología, según el detalle siguiente:



ah

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Fondo General- Rubro 51
Periodo de Contratación:	Desde el 24 de abril hasta el 7 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Profesora e instructora
Unidad de Dependencia:	Escuela de Biología
Jefe Inmediato:	Directora de Escuela
Honorarios:	\$1416.59
Funciones o Carga Académica:	Profesora e instructora de Zoología Marina I

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


 Angela Gudelia Portillo de Pérez
 SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Biología, Interesada, Archivo.